

Imprimir

En Venezuela están en plena campaña electoral para las elecciones presidenciales del próximo domingo 28 de julio y aquí en Colombia no tenemos ninguna noticia sobre la misma. Exagero. Si la hay, pero es solo una y la misma noticia repetida hasta la saciedad por los medios hegemónicos: que el Consejo Nacional Electoral del hermano país no le permitió a la líder opositora María Corina Machado inscribir su candidatura. A ella que, por encabezar “todas las encuestas” es, según el diario *El País* de Madrid, “la líder absoluta de la oposición”. Del resto no sabemos nada: ni siquiera las razones por las que tanto la Asamblea nacional la declaró en 2014 “traidora a la patria”, ni porqué en 2015 la Contraloría General la inhabilitó por omitir en su declaración de la renta ingresos efectivamente percibidos, ni porqué en 2021 el Tribunal Supremo de Justicia la inhabilitó políticamente “por haber sido participe en la trama de corrupción orquestada por el usurpador Juan Antonio Guaidó, que propició el bloqueo criminal de a la República Bolivariana de Venezuela, así como también el despojo descarado de las empresas y las riquezas del pueblo venezolano en el extranjero” – según reza su sentencia.

De resto nada más. No se habla de que los partidos de oposición venezolanos han inscrito 13 candidaturas a la presidencia y de que uno de ellos es apoyado por Corina Machado que interviene regularmente en sus mítines electorales. Ni se hace mención a que la decisión del alto Tribunal de inhabilitarla, aceptada por el Consejo Nacional Electoral, ha sido interpretado por el gobierno de Biden – “el compasivo”, según Hillary Clinton – como una ruptura de los Acuerdos de Barbados, suscritos por el gobierno de Maduro y el conjunto de la oposición. Por lo que ha tomado la decisión de suspender el alivio al drástico embargo impuesto a la industria petrolera venezolano por el gobierno de... ¡Donald Trump!

Si, Trump, el personaje que representa “la amenaza más grande a la democracia experimentada por los Estados Unidos de América a lo largo de su historia”, tal y como repiten incansablemente los mismos medios hegemónicos que hasta mismo se han cuidado de incluir en la lista de crímenes que le atribuyen, el de haber decretado durante su gobierno el devastador paquete de sanciones impuesto a Venezuela. Las sanciones – es decir las medidas coercitivas unilaterales condenadas por la ONU – que causaron la caída del 90% de su producción petrolera. En Colombia hemos padecido las consecuencias catastróficas de la

decisión de quitarle el petróleo a un país petrolero: las multitudes de venezolanos que ingresaron al país huyendo del hambre y la miseria. No huían de las consecuencias del embargo petrolero: “Huían de la dictadura de Maduro”, tal y como repetían con ahínco los mismos medios que hoy denuncian indignados la exclusión de Corina Machado de la campaña electoral en curso en Venezuela.

Esta omisión es sin embargo perfectamente explicable: Biden, una vez se apoderó del gobierno, mantuvo las sanciones y continuó la campaña de demonización del presidente Maduro en todos los escenarios y las instituciones internacionales, iniciada por el mismo Trump, a quien él tanto dice detestar.

De hecho, la Corte Penal Internacional – que desde mayo el 20 de mayo deshoja la margarita de si emite o no una orden captura contra Netanyahu y su ministro de “defensa” propuesta por el fiscal Karin Khan – es la misma que se dio mucha prisa en aceptar la demanda contra Venezuela por “crímenes de lesa humanidad” incoada en noviembre de 2021 por Iván Duque y el resto de sus colegas de Argentina, Chile, Paraguay y el Perú. E hizo más. El pasado mes de marzo rechazó la apelación del gobierno venezolano a dicha demanda, por considerarla “infundada”. O sea, que la CPI, que aún duda de que se está cometiendo un genocidio en Gaza (la revista científica británica *Lancelot* cifra hoy en más de 180.000 los palestinos muertos por Israel) considera sin embargo que hay pruebas suficientes para la demanda contra el gobierno venezolano por “detenciones arbitrarias, torturas y desapariciones forzadas”.

O sea, por la misma clase de crímenes cometidos a escala industrial en Colombia, tal y como documenta exhaustivamente el Informe de la Comisión de la Verdad presidida por el padre De Roux. Crímenes en los que jamás pusieron los ojos ni la Corte Penal Internacional ni los países de nuestro continente en los que tanto mando tiene Washington. Que también lo tiene en dicha Corte, a juzgar por su indignante complicidad con el genocida de Netanyahu. Quien sigue adelante con su plan de exterminio y limpieza étnica en Palestina gracias a la ingente ayuda militar que le da Biden y el a duras penas encubierto apoyo político, diplomático y mediático.

Otro sí, como rezan los documentos notariales. En la misma época en la que Corina Machado intervino en la Asamblea general de la OEA pidiendo a dicho organismo ayuda para derrocar al gobierno del presidente Maduro, dirigió una carta al primer ministro Benjamín Netanyahu rogando que Israel hiciera lo mismo. Y después se sorprende cuando la acusan de traidora a la patria y de agente del sionismo.

Carlos Jiménez

Foto tomada de: France 24